

Romualdo, de Friburgo, le delató á la Inquisición. «La delación, dice Lafuente, no carecía de fundamento, bien que en ella se mezclan parte de fanatismo, parte de encono y venganza personal, impropia de quienes vestían tal hábito y profesaban tan estrecha regla.»

«El fundamento era, que imbuído Olavide en las máximas y doctrinas de Voltaire y de Rousseau, sus amigos y correspondientes, solía hablar con sus

colonos de la manera que aquellos filósofos pudieran hacerlo, acerca de las prácticas exteriores del culto católico y de los mandamientos y prescripciones de la Iglesia, tales como el ayuno cuadregesimal, los sufragios por los difuntos, el rosario, las limosnas de las misas, los sermones, la administración de ciertos sacramentos y otras ceremonias y prácticas cristianas; y como no era teólogo, según el mismo después decía, fácilmente en estas conversaciones se



PRÍNCIPE DE CONTI

le deslizarían sin advertirlo ni conocerlo, proposiciones que fueron verdaderamente heréticas. La ignorancia y el fanatismo estaban en mezcla con estas acusaciones, la de que prohibía que *las campanas tocaran ha nublado, que defendía el movimiento de la tierra, que no consentía enterrar los cadáveres sino en los cementerios, que permitía á los colonos divertirse y bailar en las tardes de los días festivos.*»

No podemos asegurar si Olavide fué condenado por todos los extremos que dejamos subrayados, pero no tendría nada de extraño que figurasen entre las 166 proposiciones heréticas de que fué acusado, aún la de defender el movimiento de la tierra, pues, aún cuando, según carta del célebre P. Larramendi, la Inquisición pasó porque Jorge Juan *sostuviera en hipótesis* el movimiento de la tierra, Olavide pudo

sostenerlo como hecho real y positivo y no en hipótesis y por consiguiente ser condenado (1).

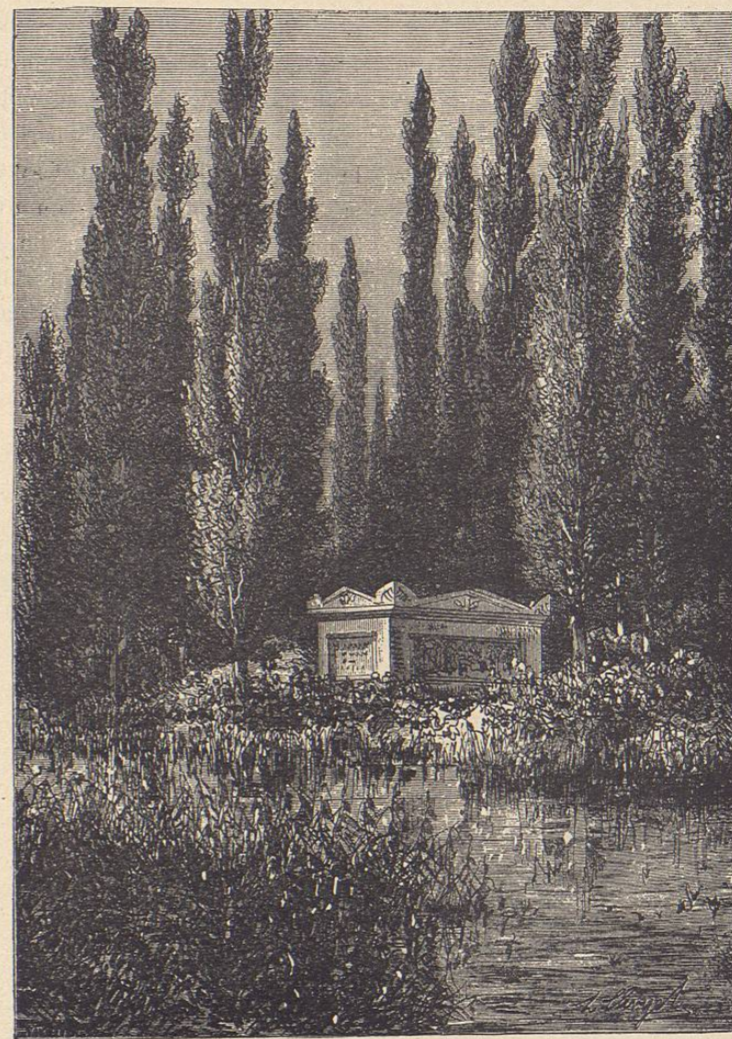
Llamado á la corte Olavide para que se sincerasse, éste lo hizo en una protesta veheméntísima, en la que juraba estaba dispuesto á verter hasta su última gota de sangre por la religión católica, pero de

(1) Dice la carta del P. Larramendi: «... en la obra de D. Jorge, y especialmente en su prólogo, el inquisidor general y calificadores arrugaron mucho la frente: como que se escandalizaban de la opinión del movimiento de la tierra, sin respeto á la condenación de Roma, en el triste Copérnico y Galileo. Pero el P. Burriel citado, esgrimió la espada de su erudición con tan buena fortuna, que convenció á unos y otros, y quedó triunfante, y sin mudarse nada en la obra, *más que suponerlo por medio de hipótesis*: que aún así no ha sido poco que nuestra Inquisición, con sus escrúpulos sobrados, no la haya mandado suprimir, y puede contarse *por un milagro*. FITA. *Galería de jesuitas ilustres*. Madrid 1880, págs. 251 y 252.

nada le valió la protesta, y el rey y sus ministros le entregaron cobardemente á la Inquisición, que le encerró en sus calabozos.

Sentenciado y condenado cual otro Tournon, tuvo que pasar por todas las humillaciones que se infringió al representante de la masonería. La filosofía no había de ser menos.

«Salió Olavide al auto, dice Lafuente que registró en Simancas el proceso de Olavide, llevando en la mano la vela verde apagada, pero sin el sambenito y la soga al cuello, porque el Inquisidor general le había dispensado de esta humillación. Había-sele acusado hasta de 166 proposiciones heréticas, y examinado cerca de 80 testigos; leyóse el extrac-



Tumba de Rousseau

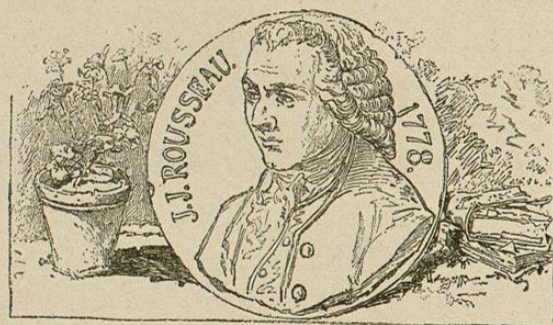
to de la causa cuya lectura duró más de tres horas, y como en ella se dijese que muchos de los capítulos resultaban probados: «Yo nunca he perdido la fe,» exclamó, «aunque lo diga el fiscal.» Al leerle la sentencia, en que se le declaraba por hereje formal, se cayó del banquillo en que por dispensación se hallaba sentado. Se le levantó y socorrió, y pasado que hubo el vahido se arrodilló, leyó y firmó. su profesión de fe, y se le absolvió de la excomunión, y se le retiró á la cárcel.»

Olavide fué condenado á ocho años de reclusión, y se le destinó al monasterio de Sahagun, en donde

un director espiritual de la confianza del Inquisidor general debía instruirle en los dogmas y misterios de la religión y presidir sus cotidianos ejercicios religiosos. Además se le inhabilitó para siempre para toda clase de cargos públicos, «*cabalgar en caballo*, ni llevar en los vestidos oro, plata, perlas, diamantes ni otras joyas, ni vestir seda ó lana fina, ni otro materia que no fuera sayal ó paño burdo.» En Sahagun supo conquistarse las simpatías de aquellos monjes y bajo su palabra se le dió licencia para ir á Cataluña á los baños de Caldas, pero Olavide se aprovechó de su libertad para escapar á

Francia (Noviembre de 1780), en donde fué recibido como un mártir de la civilización, y Boucher en su citado poema de los *Meses* y Marmontel en plena Academia francesa, hicieron su elogio y su vindicación, más tarde la República francesa le nombró «ciudadano adoptivo,» lo que prueba que no se había borrado de la memoria de los hombres en los días de la Convención el odioso recuerdo del *autillo de 1780*. ¡Y cómo no, si la Inquisición hasta el momento de su extinción por Napoleón I en 4 de Diciembre de 1808, continuó persiguiendo á todo lo más brillante de España, lo mismo á un matemático tan insigne como Benito Bails, como á un general tan valiente como Ricardos, ó á diplomáticos tan aventajados como el conde de Aranda y Azara, á hombres de Estado tan dignos como Campomanes, y á ingenios tan peregrinos como los Samaniegos,

Iriarte, Centeno, sin contar los que á tiempo escaparon como Goya! No sufrieron todos los vergonzosos procesos de Tournon y Olavide, no todos sufrieron como dice Llorente en la *Memoria histórica sobre la opinión nacional de España acerca de la Inquisición*, la cárcel y el castigo, pues unos escaparon con reconvenções y penitencias secretas, pero sí todos sufrieron la inscripción de sus nombres en el gran libro de los réprobos ó mejor de las víctimas del Santo Oficio. ¡Cuán lejos estaban los inquisidores de Olavide de pensar que sólo les quedaba treinta años de vida, y que había ya sonado para ellos la hora de desaparecer bajo la execración de la humanidad y al empuje del que difundió con las armas en la mano por toda Europa los principios de Voltaire y de Rousseau que la Inquisición creyó encerrar dentro de sus calabozos!



CAPITULO IV

CAIDA DE NECKER

La diplomacia inglesa.—Negociaciones de paz con España.—Intolerancia religiosa en Inglaterra.—Motin del 2 de Junio de 1780.—Actitud del partido liberal inglés.—Situación de Francia.—Triunfo de Necker.—La diplomacia española.—El conde de Floridablanca.—La neutralidad armada.—Cómo se puso á su frente Rusia.—Campana de 1781.—Reconquista de Menorca.—Campana de 1782.—Sitio de Gibraltar.—La guerra en América.—Conquistas de españoles y franceses.—La batalla de York-Town.—Caída del ministerio inglés.—Ministerio whig.—Concesiones á Irlanda.—Ministerio de Necker.—Reformas en el personal.—Extinción de la mano muerta y de los siervos reales.—Abolición del tormento previo.—La justicia en el siglo pasado: el juez de Piedrahita.—Organización de las Asambleas provinciales.—Apuros del Tesoro.—Divúlgase el secreto de la hacienda.—Inmenso efecto de la Memoria sobre el estado de la hacienda.—Llega al apogeo la popularidad de Necker.

BIGAN lo que quieran los historiadores franceses, Inglaterra pudo considerar si no como gloriosa como muy afortunada la campaña naval de 1779. En efecto, ¿qué habían logrado las escuadras aliadas que por un momento le habían hecho correr tan grande peligro? Ciertamente que el peligro no se había desvanecido, que este podía renovarse de un momento al otro, y que por consiguiente le urgía á Inglaterra desvanecerlo á toda costa, por esto creyó que no debía fiarse á la suerte de las armas que podía serle infiel, pues claro está que una batalla naval decisiva y contraria á Inglaterra casi aseguraba el éxito del plan del conde de Aranda que no estaba más que aplazado. A la diplomacia inglesa se encargó por el gobierno de Jorge III la campaña de 1780.

Las hostilidades cesaron en Europa como por ensalmo. Las poderosas escuadras estaban encerradas en los puertos militares, y sólo algunos buques ligeros se entretenían, no sin plan, como luégo vere-

mos, en cazar buques mercantes por llevar á contrabando de guerra, ó mercancías de alguna de las potencias beligerantes.

Inglaterra que comprendía la dificultad de disolver la alianza de los Estados-Unidos y Francia, veía cosa fácil llegar á separar de ella á España, encariéndole los peligros de la guerra para la tranquilidad de sus colonias americanas, y luégo mostrándose pronto á satisfacer su orgullo nacional devolviéndole á Gibraltar. Insinuóse, pues, en este sentido, y aunque la proposición se hizo de una manera informal y Floridablanca recelara un amaño, entabláronse negociaciones que se llevaron ocho meses sin resultado alguno, pues ni Inglaterra había pensado nunca de una manera formal en devolver á Gibraltar, ni Floridablanca quería oír hablar de paz sin la previa devolución del padrón de ignominia que Inglaterra misma se ha levantado en la antigua Calpe. Pero la diplomacia inglesa había logrado entretener á España durante ocho meses, paralizar